



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 28 de diciembre del 2023 a las 13:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Primera sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2023.-----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) de los siguientes Servidores Públicos:
 - Miguel Lazcano Flores
 - José Daniel Cruz
 - Guillermo Gudiño Daniel
 - Cristina Partida Casas
 - Marcelino Huerta Macías.
 - Ángel Aguirre Pimienta.
- 5.- El presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el reconocimiento de BASE y aprobación de dictamen, toda vez que ya cuenta con nombramiento definitivo, a los siguientes Servidores Públicos:
 - C. Daniel Rodríguez Valenzuela, con temporalidad desde el 2010.
 - C. Javier González Tovar, con temporalidad desde el 2007.
 - C. Juan Pedro Reynoso Díaz, con temporalidad desde el 2008.
 - C. Rodrigo Bobadilla Mena, con temporalidad desde el 2010.
 - C. Alejandro Camarena Luna, con temporalidad desde el 2009.
 - C. Carolina Flores Alonso, con temporalidad desde el 2021.
 - C. Elizabeth Delgadillo Limón, con temporalidad desde el 2019.
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar PENSION POR INVALIDEZ al C. SALVADOR AVALOS SANCHEZ equivalente al 72 % de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.-----

Tú decides mejorar



7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar PENSION POR JUBILACION a la C. ROSALBA TORRES IBARRA equivalente al 100 % de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar PENSION POR INVALIDEZ DERIVADA DE RIESGOS NO PROFESIONALES al C. J. JESUS SOTO ROJAS equivalente al 72 % de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.-----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el reconocimiento de antigüedad como servidor público del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco a la C. MARICELA GARCIA VILLA desde el año 1990 al año 2023, dando un total de 33 años.-----

10.-Asuntos Generales.-----

11.- Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 27 DE DICIEMBRE DE 2023



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO



Tú decides mejorar